



Unidad Educativa
“Generalísimo Francisco de Miranda”
(UEGFM)
¿Por qué elegir a nuestro colegio?

Marzo, 2021

¿Por qué elegir a nuestro colegio?

La UEGFM constituye una referencia en la educación carabobeña, en donde se suministra a los estudiantes una formación integral basada en competencias y soportada en valores, en un ambiente moderno y natural, manteniendo el rumbo en procura de la excelencia en toda acción y momento, con calidad integral, y en donde el desarrollo físico e intelectual, además de la felicidad plena de los estudiantes, son el principal objetivo.

Dentro de las principales razones por las cuales los padres o representantes pueden elegir a la UEGFM para que sea la institución de educación básica del niño y adolescente en el Estado Carabobo, se pueden mencionar las siguientes:

1. El prestigio. La institución posee una larga trayectoria, con estabilidad de su profesorado, además de una gestión flexible y capaz de adaptarse a los cambios que se consideren beneficiosos para los estudiantes.
2. Ubicación en un sitio urbano de Naguanagua, en el estado Carabobo, que dispone de amplias vías de acceso, en las cercanías de la Autopista Regional del Centro y de la Avenida Universidad, colindante con la ciudad de Valencia.
3. La disponibilidad de una amplia infraestructura con instalaciones saneadas e higiénicas, que incluyen áreas deportivas y amplias áreas verdes, enriquecidas con diversas especies vegetales, adecuadas para el desarrollo mental y físico del estudiante, así como también de un sistema de aulas completamente equipadas, con sistema de aire acondicionado, laboratorios de ciencia y computacionales, así como también una enfermería, una tienda de ropa escolar y una lunchería.
4. La aplicación, desde 1998, de un moderno y completo paradigma educativo denominado *Frankbe*, diseñado e implementado por el Dr. Franklin Becerra, ilustre venezolano, el cual está dirigido en pos de la excelencia, con un balance adecuado entre los tres pilares o vértices fundamentales, como son la visión educativa "20/20", un adecuado sistema de valores y la creación de hábitos de aplicación para personas altamente efectivas. Con este modelo se han logrado múltiples éxitos y el mismo ha facilitado el crecimiento del proyecto pedagógico integral de la institución gracias a un armonioso equipo de trabajo, conformado por profesionales de la docencia con amplia experiencia, soportado por el valioso personal administrativo y obrero de la unidad educativa, a los fines de cumplir su importante misión.
5. Se trata de una institución que, además de la educación formal, establecida normativamente y sistematizada por el currículo a través de los contenidos programáticos y la definición de las estrategias de

enseñanza y aprendizaje que propicien alcanzar el logro de las competencias establecidas, educa también en los valores que facilitan el camino hacia una vida satisfactoria, aprendiendo a desarrollar relaciones positivas, a escuchar, a ser amable y con honestidad. Dentro de la estructura de valores que la institución infunde a sus estudiantes, se encuentran la responsabilidad, la constancia, la tolerancia, la belleza y la alegría. Estos valores identifican al personal de la institución, quienes los ponen en práctica diariamente.

6. La afinidad entre los principios y valores que inculca la institución a los estudiantes y la forma de pensar de los padres/representantes y lo que estos desean para sus hijos, dada la función cumplida de transmitir una serie de valores y normas sociales al complementar la educación que se recibe en la familia, y considerando que los conocimientos que recibe el estudiante son cada vez más amplios y abarcan materias sensibles que requieren una especial guía y discusión, como son los hábitos saludables, la educación sexual, la educación sobre el medio ambiente, los valores morales y el consumo responsable, entre otros.
7. La institución es laica y abierta a cualquier tipo de confesión religiosa. Sin embargo, debido a la tradición nacional y regional, se celebran ciertas fiestas religiosas cristianas y otras relacionadas con el folklore, de manera abierta y no obligante.
8. El cumplimiento de toda la normativa nacional, regional y municipal en relación con los aspectos curriculares (incluyendo contenidos programáticos), operativos y administrativos, con solvencia moral efectiva en cada uno de los aspectos.
9. El empleo asertivo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), requeridas para facilitar y potenciar la interacción entre la comunidad de estudiantes, docentes y representantes, y que al montar sobre ellas complejos sistemas de valor agregado en redes sociales, como son los recursos multimedia, contenidos programáticos, sistemas de tareas y evaluación y otros instrumentos, potencian significativamente el proceso educativo. Es conveniente que los niños se familiaricen con el uso de las computadoras desde pequeños en el ámbito escolar, suministrando para ello aulas de informática con conexión a Internet supervisada.
10. Disponibilidad de un canal detallado en la red social Facebook, permanentemente actualizado, sobre el acontecer de la institución y en donde se publica información pertinente y útil para el proceso educativo y operativo. Esta iniciativa podrá ampliarse hacia otras redes sociales.
11. Disponibilidad de actividades extraescolares, que incluyen las de naturaleza artística, deportiva, social y/o recreacional.